





DON LUIS DABÁN

El teniente general D. Luis Dabán y Ramírez de Arellano, nació en Pamplona el día 28 de mayo de 1841. Quince años contaba cuando ingresó en el colegio de infantería, del que salió con el empleo de subteniente el año de 1859. Apenas incorporado al regimiento de San Fernando, en el que obtuvo su primer destino, salió para África y allí permaneció durante todo el tiempo de la guerra, asistiendo a la mayor parte de las batallas y hechos de armas, portándose siempre con gran bravura. Por esto fué recompensado con el grado de teniente y con la cruz de primera clase de San Fernando. Ascendió a teniente por antigüedad, pasó al ejército de Cuba en el empleo de capitán, y a prestar servicio en aquella isla, marchó a la de Santo Domingo y hallóse en las acciones de guerra que allí sostenían nuestras tropas. Obtuvo el empleo de capitán por mérito de guerra y regresó a Cuba. Volvió a España el año de 1866 y con el ejército liberal estuvo en Alcolea en setiembre de 1868. Por la gracia general se le concedió el grado de comandante. Sorteados en 1869 los batallones de cazadores para ir a la campaña de Cuba, tocóle en suerte al de Simancas, a que pertenecía el capitán D. Luis Dabán. Estuvo, pues, en aquella campaña prestando importantísimos servicios. Hasta 1871 que regresó a la Península con el empleo de comandante y grado de teniente coronel. Destinado al ejército del general Morúa combatió a la facción en el Norte, en Cataluña, en el Centro y en Valencia, siendo recompensado por su valor y méritos con los empleos de teniente coronel, coronel y brigadier. En el Centro derrotó a la partida del cabecilla Lozano, haciendo el recompensado al brigadier Dabán con la gran cruz roja del Mérito militar. Formando parte del ejército del general Martínez Campos en 1875, se adhirió al movimiento de Sagunto. A la llegada de Alfonso XII a España fué nombrado ayudante de campo de S. M. el rey, y con éste fué a campaña al Norte, siendo después ascendido a mariscal de campo y nombrado en 1876 segundo cabo de Filipinas. Un año después, regresaba a España y aceptaba el mando de la Comandancia general de Santiago de Cuba, donde descubrió y deshizo la conspiración de las cabecillas insurrectos Maceo y otros, que fueron presos, salvando así a la gran antilla de una segunda guerra. Desempeñó luego los destinos de segundo cabo de la capitania general de Cataluña y de comandante de división de Castilla la Nueva, hasta que en 1881 fué promovido a empleo de teniente general, empleo en el que desempeñó los cargos de capitán general de Aragón y Puerto Rico; presidente del Consejo de Redenciones y Enganches; director general de Infantería e inspector general de la Guardia civil, que actualmente desempeña. Era senador por Puerto Rico, y a la alta Cámara pertenecía también hace dos años, cuando el general Dabán dió ocasión a un incidente que preocupó algún tiempo a la opinión pública. Nos referimos a la carta que este señor general dirigió a sus compañeros, y que, considerado el acto como indisciplina por el ministro de la Guerra, que lo era entonces el general Bermúdez de Reyna, fué corregido con un mes de castigo, que D. Luis Dabán cumplió en uno de Arcañuelo. Era un militar entusiasta y bizarro y en general que tenía las simpatías de todo el elemento joven del ejército. Descansa en paz.—F. J.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo y director, don Andrés Mellado, está mejor de la ligera indisposición que le retiene en cama desde hace dos días. Esperamos que en breve podrá dedicarse a sus habituales tareas. Ha llegado a Madrid una comisión del Ayuntamiento de la ciudad de Haro, presidida por el alcalde D. Norberto Salazar, acompañada de concejales D. Dionisio Mendiranda y diputado D. Ernesto Salinas, con el objeto de gestionar la construcción de un cuartel y la creación de una estación de Enología en aquella importante población. Todos los representantes de las juntas republicanas del distrito del Hospital que aceptan como programa común para sus acuerdos el reconocimiento de la autonomía municipal, han acordado celebrar solemnemente el aniversario de la república en uno de los mejores locales de Madrid. Al acto concurrirán las eminencias del partido republicano. S. M. la reina regente se ha servido señalar la hora de las dos de la tarde para el sábado para la recepción general que ha de verificarse con motivo de los días de S. M. el rey, y de las dos y tres cuartos para la recepción de señoras. Ayer hizo el señor ministro de Fomento su anuncio al Consejo de Instrucción pública. El Sr. Linares Rivas pronunció un bellissimo discurso en el Consejo y de su ilustre presidente el Sr. Cárdenas (D. Francisco), y después de dar éstas las gracias, el consejero Sr. Sanromá hizo una rápida reseña del estado actual de la instrucción pública en España y de las reformas de que es susceptible, siendo acogido el discurso del Sr. Sanromá con extraordinarias muestras de asentimiento. En la sesión siguiente después de declarar el Consejo, a propuesta del Sr. Uña, la satisfacción que había oído las declaraciones de los señores ministro de Fomento, Cárdenas y Sanromá. Por reales órdenes de Hacienda han sido nombrados: Administrador de contribuciones de Palencia D. Manuel González Sanz, oficial primero de la intervención de Cáceres; oficial segundo de la sección de contribuciones directas de Cáceres don Julián Fonseca que es tercero de la misma sección; y para esta plaza D. Manuel Heredia, cesante de la misma categoría. Un periódico de Jerez, que lleva fecha del día 21, dice lo siguiente: «Ayer a primera hora hubo también un disparo de arma de fuego en los alrededores del cuartel de infantería. Averiguado el hecho, se supo que fué un tiro escapado en la calle de Santa Cecilia a un paisano. En las inmediaciones de dicha calle huicaron y cerró de puertas. Sabido lo cual, renació la calma. El público que recogióse temprano y las calles a las diez de la noche están casi desiertas.» El entierro del general Dabán no se verificará hasta mañana domingo, a causa de la recepción que habrá hoy en Palacio. Restablecida la Sra. Sabádo de su ligera indisposición, hoy sábado se cantará la ópera de Bizet *Carlotta*. La función corresponde al turno de *El barbero de Sevilla*. El domingo, para el turno 3.º, que aún no ha oído el *apartito* de Rossini, se cantará el *Barbero de Sevilla*. Se preparan las obras *Etiaz d'Amore*, *Pascador de Perlas* y *Guillermo Tell*. El teniente de alcalde del Hospital, se-

ñor Menéndez Tejo, ha impuesto en el día de ayer 1150 pesetas de multa a diferentes tahoneros por faltas de policía urbana encontradas en ellas. El Sr. Peláez Vera, teniente alcalde de la Inclusa, ha impuesto asimismo a los tahoneros más de 2000 ptas. de multas por distintos conceptos. Los señores tenientes de alcalde han girado visitas, reservándose el decidir de ellas hasta hoy. Una numerosa reunión del gremio de tahoneros ha celebrado ayer tarde con el Sr. Bouché una conferencia, relación con la carestía del pan. Después de exponer al señor alcalde las razones que habían tenido para subir el precio del pan y de lamentarse de las frases tan duras de que habían sido objeto por parte de algunos señores concejales, el señor alcalde presidente les manifestó su propósito de que las medidas adoptadas por él y por los señores tenientes de alcalde, han de ser cumplidas con todo rigor. El gremio pidió tregua hasta hoy para dar una contestación definitiva. La junta directiva del gremio de tableros presidida por el Sr. Vázquez, ha visitado ayer tarde al Sr. Bouché, con el fin de hacerle presente que no habia pensado por ahora el gremio que representaba en subir el precio de la carne, y mucho menos en las actuales circunstancias, en que la clase obrera necesita mayor cantidad de alimentos nutritivos. Nuestro buen amigo D. Jacobo Prendergast y Gordon, que ha fallecido ayer, comenzó desde muy joven la carrera diplomática; desempeñando el primer cargo como agregado a la embajada de Londres en 1847. En enero del año siguiente pasó al ministerio de Estado, donde desempeñó varios cargos y en la actualidad era jefe de la sección de comercio. Era comandante de número de Carlos III, caballero de la Legión de Honor de Francia y de otras varias órdenes extranjeras. Sus envidiables prendas de carácter y su laboriosidad le habían granjeado la estimación de todos los que tuvieron la honra de tratarlo. El ministerio de Estado ha perdido, con su muerte a uno de sus mejores y más inteligentes funcionarios. ¡Descansa en paz! S. M. la reina regente, siempre dispuesta a ejercitar los nobles impulsos de su corazón en bien de los pobres, ha dispuesto, para solemnizar el día de su augusto hijo, que por la intencencia de la Real casa se distribuyan las siguientes cantidades: Señora presidenta de las Escuelas Dominicales, 1800 pesetas; id. de la Real Asociación de la beneficencia domiciliaria, 10000; id. del Asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 2900; id. de la Asociación católica de señoras, 2900; señor gobernador civil de la provincia, para objetos benéficos, 2900; obispo de Madrid Alcalá, con destino a las comunidades de religiosas pobres de la diócesis, 2900; presidente de la junta provincial de la Asociación de católicos, 2900; para la fundación de una escuela católica en la parroquia de Santa María, 1000; total, 28000 pesetas. La madre de nuestro querido amigo D. José Canalejas, se halla enferma de algún cuidado. Deseamos vivamente su pronto restablecimiento. El señor marqués de Viana tiene ya distribuidas las 8750 pesetas que le fueron entregadas por la testamentaria de la señora marquesa de Viana. El reparto se ha hecho entre 780 familias en esta forma: 100 familias a 23 pesetas, 2900; 100 id. a 20, 2000; 800 id. a 10, 3000; 280 a 5, 1400. Total, 8750. A pesar de disfrutar del donativo un número de pobres tan considerable, tenemos entendido que algunos han quedado sin socorrer, por llegar tarde su petición. Ni en los proyectos que el gobierno estudia para las economías, ni en las proposiciones proyectadas para arbitrarías, hay nada que envuelva la supresión del Tribunal de lo Contencioso y del Consejo de Estado. Lo que se ha pensado es puramente en si sería posible mantener aquellos organismos con economías realizables. El señor ministro de Ultramar ha puesto ayer a la firma de S. M. los decretos declarando cesantes, por reforma, a los magistrados de las audiencias de Matanzas y Pinar del Río. De las preguntas hechas en la sesión de ayer del Congreso hay una que merece la atención del gobierno, y es la del señor Alonso Castriello denunciando el hecho de ser interinos la mayoría de los profesores y directores de las escuelas normales de maestros. La comisión que entiende en el proyecto de clases pasivas de Ultramar, no se había reunido a las siete de la tarde. La fórmula acordada anteaer entre los señores Azcárraga y Romero Robledo se funda en un precepto de la ley de presupuestos de 1883, que no podía ser desatendido por uno u otro ministro y que por eso fué aceptado por el de la Guerra. Así y todo el dictamen no parece que satisfaga todas las aspiraciones privadas de la clase que en el asunto se han manifestado, y según lo que en el salón de conferencias se decía, será combatido por algunos diputados, entre los que figura uno que está unido por estrechos vínculos de parentesco al presidente del Senado. Bajo la presidencia alternada de los señores España, Gálvez Holguín y Arroyo, celebró ayer tarde sesión la Diputación provincial. Por 17 votos contra 6 fué aprobada una proposición incidental suscrita por el señor Gálvez Holguín, en que se consignaba que la corporación había visto con gusto la gestión del ex-presidente señor La Presilla, respecto al suministro provisional de la carne con destino a los asilos de beneficencia. La sesión ha estado muy animada.

FISONOMIA DES SENADO.

Ha continuado el debate sobre la interpelación acerca de Cuba con más animación que en las sesiones anteriores y mayor expectación por oír al señor ministro de Ultramar. La concurrencia en los escaños y en las tribunas más numerosa también, y en el banco azul, sólo, toda la tarde, el señor Romero Robledo. El discurso del ministro de Ultramar, pronunciado hoy en el Senado, ha sido la más cumplida demostración del absoluto dominio que sobre todos los problemas del interés moral y material de las antillas posee el Sr. Romero Robledo. Elocuente como siempre, con sencillez y claridad admirables, ha concretado todo su pensamiento y ha tenido suspensa de su labio toda la atención de la Cámara constantemente. La notable oración parlamentaria del ministro de Ultramar es una acabada exposición crítica de todo su pensamiento, que tendrá prácticas soluciones en el próximo presupuesto. Como en el discurso anterior, el señor ministro de Ultramar ha conseguido también el asentimiento de la oposición liberal, sobre todo en sus notas de acendrado patriotismo y en sus propósitos energéticos de combatir sin descanso la inmoralidad en la administración de Cuba.

En las rectificaciones los Sres. García Tuñón y Portuondo han acentuado su asentimiento y aplauso a la tendencia económica iniciada en su gestión por el Sr. Romero Robledo. El lunes usará de la palabra el Sr. Romero Girón, que será bastante extenso, y terminará el debate. Para hoy, a las tres de la tarde, están citados en la sala de Comisiones del Congreso los senadores y diputados de las provincias productoras de corcho, a quienes interesa discutir y examinar el tratado de exportación que se ha impuesto a dicho producto en planchas. FISONOMIA DEL CONGRESO El debate económico, a pesar de las proporciones que va tomando y de haberse anunciado que tomará parte en el notable orador de los diversos lados de la Cámara, no despierta interés en el público ni en los diputados. Los bancos de la mayoría, sobre todo, están cada vez más despopulados, y en las tribunas no es tampoco la concurrencia muy extraordinaria. Después de las preguntas, que nuestros lectores pueden ver en el extracto, se entró en la interpelación del Sr. Pedregal, continuando el señor ministro de Gracia y Justicia. Fogoso, como siempre, el Sr. Cos-Gayón, ha tratado con detenimiento, por uno u otro de los diversos temas que habían sido examinados por el Sr. Pedregal, aranceles nuevos, descubiertos de Tesoro, situación del Banco de España, en fin, todo aquello que sirvió al ex ministro republicano para lanzar sobre el gobierno actual los cargos severos que pudimos oírle en sesiones anteriores. No es hacer un elogio del Sr. Cos-Gayón decir que ha estado hábil, y a la vez demostrando el gran conocimiento que tiene de las materias económicas y financieras. Sabido es que el Sr. Cos-Gayón goza justa fama de polemista, y nadie ignora que es uno de los más sabios financieros españoles. La defensa, pues, que ha hecho del gobierno y de la política económica de los conservadores, ha sido completa desde sus puntos de vista, no siempre conformes con las necesidades y conveniencias del país. Después de terminar el señor ministro de Gracia y Justicia, se levantó el de Hacienda a defenderse de algunos cargos personales que en la sesión de ayer le dirigió el Sr. Pedregal, haciendo a este efecto un breve y elocuente discurso. Interviene luego en este episodio el señor Navarro Revilla, y ofrecemos que después rectificará el Sr. Pedregal, con lo que terminará la sesión. Asegúrase que van a intervenir en este debate oradores de todas las minorías para fijar actitudes antes de que llegue la discusión de presupuestos. Y nada más. ULTIMA EDICION SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Choque de trenes. París, 22, 12'30 t. En Tiflis han chocado dos trenes de mercancías que enseguida incendiaron. Han resultado seis empleados muertos y tres heridos. Dicese que los trenes iban cargados de petróleo.—R. Blasco. Crecimiento alarmante de la «Influenza.» París, 22, 12'30 t. Aumenta considerablemente la epidemia. La Beneficencia ha tenido que habilitar varios locales del Ayuntamiento para hospitales temporales. En los últimos ocho días ha aumentado la mortalidad en 600 defunciones. Casi todas las produce la «Influenza.»—R. Blasco. Denegación de un proceso. París, 22, 8 n. La cuestión de la Cámara a la que participó el diputado boulangierista Mr. Boudreau que había sido abofeteado por el periodista Mr. Pampse, hizo la correspondiente indagatoria, y de ella resulta: que el periodista no abofeteó al diputado y que si lo hubiera hecho habría sido en uso de legítima defensa. Por tanto, la cuestión no cree que debe pasar a los tribunales de justicia la querrela solicitada. Los amigos de Boudreau desean que éste renunciara a procesar directamente a Pampse.—R. Blasco. La cuestión de Chile. Londres, 23, 12'45 m. Asegúrase que el ministro Montt, de Chile, está expuesto a perder la confianza del Parlamento, si no llega a un arreglo con los Estados Unidos, sobre la cuestión del atropello de la tripulación del buque *Baltimore*.—Dalsiel. Embajadores ingleses. Londres, 23, 12'20 m. El embajador inglés en San Petersburgo, sir Roberto Mozler, ha escrito que encontrándose mejor de salud está dispuesto a continuar en su cargo. La reina ha nombrado a lord Vivian para la embajada de Italia.—Dalsiel. Comentarios. París, 22, 8 n. Los pasillos de la Cámara están muy animados. Necesitamos la pretensión del diputado M. Laur de hacer volver a la Cámara de su acuerdo, respecto a la interpretación del reglamento, diciendo aquel que igual deben ser los derechos para los diputados de la derecha que para los de la izquierda. Afirman otros que el reglamento sólo puede aplicarse a los diputados que cometen faltas, y en este caso el presidente, en la forma legal establecida, anunciar el hecho al procurador general. En esas condiciones no se encuentra M. Laur, y por tanto a ésta sólo queda el intentar la acción civil en la forma ordinaria.—R. Blasco. No ha lugar al duelo. París, 22, 8 n. Han celebrado una entrevista los padrinos de M. Delpech y los de Montagu. Previa discusión, se acordó que la naturaleza de los hechos origen de las negociaciones, no exigían una reparación por las armas.—R. Blasco. Una interpelación sobre el manifiesto religioso. París, 22, 8 n. El diputado Hubbard, autor de la interpelación reciente sobre la actitud de los obispos, consignada en el manifiesto religioso que transmitió ayer, ha visitado hoy sucesivamente al presidente del consejo, al ministro M. Freycinet, y a monsieur Fallières para hablarles de la situación creada por el documento suscrita por los cinco cardenales. M. Hubbard opina que el manifiesto es una prueba patente de que el episcopado, no sólo no está desarmado, sino que se aperece para una lucha tenaz y franca. Necesitamos, dice M. Hubbard, tomar medidas preparatorias que preparen el terreno para la separación completa de la Iglesia y el Estado. M. Hubbard no piensa provocar una nueva interpelación; pero cree que el gobierno, después de las recientes declaraciones hechas ante el Parlamento, debe tomar la iniciativa, midiendo a las Cáma-

ras una declaración de urgencias para la presentación de un proyecto de ley sobre asociaciones, que se considere como preámbulo de la denuncia del Concordato. M. Hubbard añadió que si el gobierno no tomaba la iniciativa, la tomaría el papa contestar a los cardenales-arzobispos. Tanto Freycinet, como Fallières, se han limitado a contestar al diputado, que mañana llevarían el asunto al Consejo.—R. Blasco. París, 22, 10'47 n. La *Correspondance Nationale*, órgano oficial de los orleanistas, comentando el manifiesto de los cardenales, lo aplaude sin reserva alguna, añadiendo que mientras los arzobispos recomiendan a los católicos que coleccionen en un terreno constitucional resistan a todo lo que tienda a menar las atribuciones de la Iglesia sobre el dominio espiritual, pueden contar en absoluto con el concurso de los monárquicos, pues estos siempre han dado pruebas de ser fieles a la tradición católica.—R. Blasco. El diputado Laur. París, 22, 8'16 n. M. Laur ha dicho a cuantos periodistas le han visitado todo lo que hizo ayer, lo que hizo antes y lo que piensa hacer. Ha dicho que ayer pasó dos horas en un tiro de pistola, ejercitándose sobre un blanco, en el que, por término medio, de cada 12 disparos, hacía blanco. Refiere que de las últimas 12 balas, seis hicieron blanco en el pecho, una en una pierna, dos en la cabeza, dos en el vientre y una sola perdida, lo cual le da la seguridad, según él, de que de 12 balas 11 acertaría sobre M. Constans, y que esta es la causa de que pudiese a sus padrinos que propusieran se cambiara tres balas, en la seguridad de que de este modo mataría al ministro. Excuso reproducir extensamente lo grotesco del lenguaje y las cartas llenas de injurias que diariamente se publican en los periódicos, con motivo de este ridículo escándalo. Otros periódicos terminan las relaciones de sus entrevistas con Mr. Laur, diciendo que éste, siguiendo su costumbre, anhelando acostarse corre a paso gimnástico durante una hora por la avenida de Neuilly, delante de su hotel. Otros afirman que está loco de remate.—R. Blasco. El conde de Menabrea. París, 23, 12'30 m. Sigue hablando de la probable naturalización francesa del conde de Menabrea, hijo del dimisionario embajador de Italia. Las verdaderas causas de esta determinación las saben los amigos íntimos del conde. Se hacen suposiciones, remontándose para averiguar los motivos de esa naturalización, al año de 1853. En esta época el conde era caballero de honor de la orden de San Remo. A diario trataba a la soberana y este trato llegó a engendrarle una pasión que no podía cesar a nadie. Un día, desesperado, cogió un revólver disparándose el conde un tiro. El suceso dió mucho que hablar y el rey relevó al conde de su cargo en la corte, enviándole de agregado a la embajada italiana en Londres, puesto que desempeñaba el padre de estado título. En Londres estuvo dos años, casándose con una inglesa con arreglo a las leyes de Italia. Este matrimonio fué desgraciado. Hace dos años los esposos se separaron llegándose a una completa ruptura, no pudiendo obtener, según las leyes de Italia, la distribución de los bienes que llevaron al contrar matrimonio, ni tampoco el divorcio. En esta situación el conde, para alcanzar el divorcio de los tribunales franceses, solicita su naturalización en Francia. El rey Humberto aprecia mucho al conde y no quiere privarse de sus servicios.—R. Blasco. La salud del Papa. Roma, 22, 4 t. Siguen circulando noticias contradictorias acerca de la salud del Sumo Pontífice. En el Vaticano afirman que no ha ocurrido nada de anormal durante la última noche. La *Vocedella Verità*, órgano clerical, asegura que el Papa no salió ayer de sus habitaciones, solo por precaución. El gobierno italiano ha organizado un servicio para obtener rápidas y frecuentes noticias de la salud de León XIII. Hoy a mediodía el Papa ha dado audiencia como de costumbre.—F. El gobernador de Tánger. Tánger, 22, 4 t. Ha sido relevado el bajá de esta plaza. Llegan 3000 ginetes imperiales.—Jorge. NACIONALES. El gobernador de Barcelona. Barcelona, 23, 12'40 m. Continúa comentándose la dimisión del gobernador civil Sr. Vivanco. Este se ha creído obligado a presentar la dimisión de lo ocurrido con el proceso de los concejales del Ayuntamiento de Gracia. Dice ha dejado en libertad al gobierno para que decida libremente los antagonismos suscitados entre la autoridad civil y los prohombres del partido conservador en esta provincia. En el tren correo de hoy marchó el señor Vivanco para Madrid, encargándose del mando de la provincia el presidente de la Diputación provincial.—Figuerola. Penados. Barcelona, 23, 1 m. Hoy han salido para Madrid 33 rematados con destino a diferentes penales, donde cumplirán las condenas. Entre ellos van un nuevo condenado por el ataque del cuartel del Buen Suceso, por haberse denegado la pretensión de que fueran en conducción especial. Estos últimos se dirigen al presidio de Ceuta.—Figuerola. Hallazgo de armas. Cádiz, 22, 12 t. Hablase del encuentro de algunas armas, y con este motivo se hacen diversos comentarios. La creencia general es que esas armas no estaban destinadas a esta capital ni a los pueblos de la provincia, suponiéndose por algunos se trataba de exportarlas a Marruecos. El nuevo jefe de policía está dando pruebas de celo y actividad y a él se debe el descubrimiento de las armas referidas. Nadie las reclama, lo cual hace sospechar que se destinaban a negocios ilícitos. Se hacen averiguaciones para obtener noticias de la forma en que han llegado las armas a esta ciudad y si venían con la correspondiente guía, dándose conocimiento del envío a este gobierno civil. En los pueblos de la provincia continúa el pánico, especialmente en Jerez, Puerto Real, Conil y Chiclana, donde se han adoptado toda clase de precauciones, incluso el prohibir en algunos de ellos discurren los vecinos por las calles después de las diez de la noche. Desde esta hora parejas de fuerza armada recorren las calles de Conil y Chiclana interrogando a los transeúntes. A los serenos de Puerto Real se les han facilitado carabinas. En los pueblos de la sierra continúan las prisiones. En Grazalema, desde que oscurece nadie sale de sus casas. Dicese que el gobierno aumentará la guarnición de esta provincia. El proceso incoado en Jerez constará ya de 2000 folios. Los anarquistas persisten en negar que oñenes sean sus jefes

Algunos han incurrido en contradicciones, que contribuyen al esclarecimiento de los hechos.—Rodríguez. Noticias de Málaga. Málaga, 22, 9 n. El Ayuntamiento, en la sesión que ha celebrado hoy, se ha ocupado de la construcción del nuevo Matadero y en ejecutar otras obras que conjuren la situación por que atraviesan los obreros. También ha acordado que a la calle de las Beatas se le modifique el nombre por el del periodista Rosellón. Dicese que una comisión irá a Madrid muy en breve para tratar del proyecto de derribo de la Alcazaba. El Ayuntamiento también ha pedido al gobierno la instalación en esta capital de una escuela etnológica, secundando las gestiones de la cámara de Comercio, quien obtuvo hace días la promesa del Sr. Cánovas de interesarse en este asunto.—El *corresponsal*. Málaga, 22, 10 n. Asegúrase que las fuerzas del ejército que marcharon a Ronda regresarán mañana por haber desaparecido todos los temores de movimientos anarquistas. Las noticias que se reciben hoy del resto de la provincia son tranquilizadoras.—El *corresponsal*. Al beneficio de la primera tiple doña Dolores Franco de Salas acudió anoche numerosa y distinguida concurrencia, que ocupaba todas las localidades del teatro de la calle de Jovellanos. La popular zarzuela de Ramos Carrión y Fernández Caballero, *La Marsellesa*, fué la obra elegida por la beneficiada, que interpretó su papel con muchísimo acierto, y en unión de la señorita Pretel, de la señora Rubio y de los Sres. Berges, Soler y Guerra, alcanzó nutridos aplausos en todos los actos. En el extracto del segundo al tercero, canto magistralmente la señora Franco el precioso vals de *Cuba libre*, y la concurrencia la hizo una entusiasta ovación, obligándola a repetir el número. En el cuarto de la beneficiada había multitud de bonitos y valiosos regalos, obsequio de los muchos admiradores y amigos que tiene en esta ciudad, la siempre aplaudida primera tiple señora Franco de Salas. TRIBUNALES. Ayer continuó en la sección cuarta la vista de la causa seguida por falsedad de una escritura pública. La curiosidad del público va en aumento por conocer el veredicto del jurado, hasta el punto que desde muy temprano se hallaban invadidas las galerías de la Audiencia por gentes deseadas de penetrar en la sala donde se celebró el juicio. El Sr. Liompart ha recibido muchas felicitaciones por el elocuente discurso que pronunció ayer. Abierta la sesión a la una, comienza a hacer uso de la palabra el Sr. Lladó, pronunciando un brillante informe en defensa de Lucas Saldaña. Hablan después los letrados Sres. Díaz Valero, Mestanza y Dominguez Alfonso, siendo muy felicitados por sus notables informes. El presidente, Sr. Gúdal, hace un correcto e imparcial resumen de las pruebas aportadas al juicio, retirándose los jurados a deliberar, acto seguido. El señor presidente del jurado dió lectura del veredicto, que fué de inculpabilidad para todos los procesados. El fiscal y la acusación privada pidieron que la causa pasara a revisión por nuevo jurado. La Sala, después de una breve deliberación, accedió a lo solicitado por las acusaciones. Algunos colegas vienen publicando diariamente gran parte de nuestro servicio telegráfico, bien atribuyendo los despachos a sus corresponsales especiales, bien sin citar el periódico de que los copian. Unos diarios publican como suyos nuestros telegramas, variando ligeramente la forma, pero con tan poca previsión que copian nuestras erratas de caja. Otros ni siquiera se toman la molestia de cambiar las frases, atribuyendo la noticia copiada a un periódico francés, por ejemplo, cuando efectivamente son artículos y notas de periódicos de París; pero tramitadas por telegrafo a LA CORRESPONDENCIA. En el último número de un diario de la noche se publicó un extenso telegrama de nuestro corresponsal, y a modo de comentario el siguiente suelto. «Aun no han llegado dichos periódicos a nuestro poder; pero el telegrafo nos adelanta las siguientes noticias. No nos oponemos a que la prensa copie nuestro servicio telegráfico; pero sería conveniente que cesara la conducta algo incorrecta que viene observando parte de ella. Se han verificado tres reuniones del gremio de panaderos: una en la calle del Rubio, núm. 14, bajo la presidencia del Sr. Vazquez y de Castro; otra en el café de los Angeles y otra en el café del Pasaje, calle de la Montera, presidida por el Sr. Cuervo. Los acuerdos tomados en ellas, son: que una comisión visite hoy al alcalde pidiéndole una nueva prórroga para deliberar sobre el asunto, puesto que existen diferentes tendencias. Una, la que cuenta más prosélitos, pide la derogación del decreto de 28 de enero de 1891, dejando subsistente el precio de 46 céntimos en el pan llamado de lujo y 42 en el de familia. Otra que reclama la estabilidad del referido decreto, haciendo una baja de cuatro céntimos sobre el precio actual de sea 44 en el pan de lujo y 40 en el de familia, y por último, otra que reclama, en consonancia con la primera, la derogación del citado decreto quedar a cubierto de las denuncias que por algunos concejales se han hecho referentes a la honra de todos y cada uno de los industriales, mostrándose propicios a hacer cuanto les sea posible aún en perjuicio de sus intereses. También se hallan muchos dispuestos a que se establezca la libre producción del pan de los pueblos inmediatos y el establecimiento de puestos en sitios públicos, como el pan que se ha de expendir en ellos ha de ser elaborado de un día para otro, aprovechar este privilegio y poner puestos en competencia con aquellos, dando pan de primera a 40 céntimos kilogramo, beneficiando así a consumidores. En el caso de que se establezca la libre producción del pan de los pueblos no ha de ser en manera alguna de la calidad del que se expende en esta capital. En el ministerio de Ultramar se recibió anoche un telegrama del capitán general de Cuba, participando que la fuerza pública ha dado muerte en la provincia de Santa Clara al célebre bandido Cefirino Ruiz, conocido por *Veguita*. El cartero Antonio Serrano encontró ayer en la calle de Tahona de las Saleas una cantidad algo crecida de valores, los cuales entregó al señor administrador de la Central de Correos para que los devolviera a su dueño en el caso de que éste se presente a reclamarlos. Es digna de elogio la conducta honrada del cartero Serrano. Han sido nombrados administradores de la Fábrica de Tabacos de Valencia don Venancio Martínez Varona; de Bilbao don Ruperto Fernández Oca; de Coruña don Carlos Adriaenssens; inspector de labores de Cádiz D. Baldomero Rodiles; de Sevilla el Sr. Amorós, y de Alicante el señor Ayala. Estos nombramientos obedecen a haber sido nombrado inspector de la fábrica del Banco de España en Santiago el di-

rector que fué de la fábrica de Tabacos de Valencia D. José María Cervera. El señor ministro de Fomento puso ayer a la firma de S. M. la reina los siguientes decretos: Autorizando al Ayuntamiento de Valencia para contratar un empréstito de tres millones de pesetas, con destino a la zona de ensanche de la población. Admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio, jefe superior del Instituto Agrícola de Alfonso XII al señor marqués de Perales. Disponiendo la forma en que han de proveerse las cátedras de número en la Escuela Nacional de Música y Declamación. Concediendo honores de jefe de administración civil, libre de gastos a don Silverio Moreda Albariño. Nombrando comisarios regios de agricultura, industria y comercio de la provincia de Sevilla a D. Juan Vázquez Bedoia, a D. Antonio Sánchez Bedoia, y de la de Cádiz a D. Joaquín María Ferrer. El señor marqués de Zafra se halla en cama hace días ligeramente enfermo. Deseamos su pronto restablecimiento. Los acuerdos tomados por la junta directiva del Centro del Ejército y de la Armada con motivo del fallecimiento del general Dabán, presidente de dicha sociedad, son los siguientes: Que la junta directiva en masa, y en traje de uniforme, asista al entierro, invitando además a todos los señores socios que quieran acompañarles. Al pasar el cortejo por delante del edificio, una comisión numerosa, nombrada al efecto, depositará sobre el féretro una magnífica corona, en cuyas cintas se leerá esta inscripción: «El Centro del Ejército y de la Armada a su presidente. Que doce dependientes del Centro vayan acompañando el cadáver con hachas encendidas. Desde las primeras horas de la tarde de ayer, los balcones del antiguo palacio de la condesa de Montijo ostentan negras coladuras en señal de duelo. En el teatro Lara se verificará mañana domingo una bonita función de tarde, que dará principio a las cuatro y media, compuesta de las plaudidas obras cómicas *Bonitas están las leyes* o *la vida del interfecto*, *Los tímidos*, *Las sombras Blancas* y *negro* y la primera representación de tarde de la comedia en dos actos *Los calaveras*. En el circo de Parish se pondrá en escena esta tarde la popular zarzuela *La Tempestad*, desempeñada por la señora Espi y la señorita Rodríguez. Por la noche, la zarzuela en tres actos *El cañón*. Mañana domingo, por la tarde, y a petición de muchas familias, se pondrá en escena en el teatro de Apolo la extraordinariamente aplaudida zarzuela en dos actos de los Sres. Manzano y Chapi, *El mismo demonio*, tomando parte en su desempeño la señorita Campos y el señor Rodríguez. Además se pondrá en escena *Novillos en Polvoranca* por las señoras *Villarrubia* o *el sargento Marco Bomba*. En la próxima semana se verificará el estreno de la zarzuela en un acto *El camino del Paraiso*. En el teatro de Eslava empezarán el próximo lunes los ensayos del juguete cómico-lírico *El paso de Judas*, original la letra de un aplaudido poeta y la música de un reputado maestro. SUCESOS. Un jornalero llamado Juan Martín Posa, de cuatro de desgracia, en la calle de Génova, de caerse de la plataforma de un tranvía, y ocasionarse varias lesiones de pronóstico reservado. Dos toreros, conocidos por *el Lara* y *el Avansays*, estuvieron ayer en una taberna del paseo de las Acacias, núm. 3. Según se nos refiere, parece que comenzaron a cuestionar con la mujer del tabernero. Este salió a la defensa de su cara mitad, estableciéndose entonces una lucha, de la que salieron heridos de arma blanca, levemente por fortuna, *el Avansays* y el tabernero, cuyo nombre es Patricio Monteserri. Durante la refriega se oyeron dos tiros, que no se sabe quié los disparó. Varias cigarreras, no desmintiendo su tradicional buen humor, comenzaron a tomar el pelo al dueño del ventorro titulado *La Isla*, en el camino de Carabanchel. El hombre, en quien no debe abundar la paciencia, no encontró más medio para librarse de ellas que emprenderla a silletazos. Las cigarreras no se amilanaron y disponiéndose a hacerle frente, por el hombre en un arranque de cólera, lanzó una silla contra las cigarreras, hiriendo, de cierta gravedad, a una niña de tres años que se encontraba allí. Del suceso se dió parte al juzgado. El dueño de la taberna calle de San Mateo, 6, fué puesto ayer a disposición del juzgado, por expender al público pan frito de peso. A la una y media de esta madrugada se tuvo noticia telefónica en el gobierno civil, de que en la calle de Paruel, número 8, doña Concepción Caballero, viuda de un coronel de ejército, se había suicidado, disparándose dos tiros de revolver en la cabeza. A la hora de cerrar esta edición se ignoran los motivos que impulsaron a dicha señora a poner fin a su existencia. Desde Chipiona escriben a un periódico de Sevilla que por primera vez llegará a dicho punto, el domingo próximo, el ferrocarril de la nueva línea que se está construyendo desde Puerto de Santa María a Rota y Chipiona. Hácense activos trabajos para su terminación definitiva, y es muy probable que para el próximo mes de febrero se ponga en explotación. Según dice *El Correo*, en la quinta del Sr. Sabater se solventó ayer una cuestión personal entre el Sr. Vález García, hijo de un conocido cubano, y un oficial de caballería, cruzándose cuatro disparos de pistola, afortunadamente sin resultado desagradable. Dice *La Epoca* que en vista de los abusos que existen en la producción de la entrada en el salón de conferencias del Congreso, la comisión de gobierno interior, en sesión celebrada ayer tarde, ha acordado que desde el jueves próximo se restrinja mucho la entrada en dicho cuerpo colegislador, y acuerde la subcomisión respectiva el criterio que debe adoptarse para la concesión de dichos pases. La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones: GUERRA.—Real decreto disponiendo al cadáver del teniente general D. Luis se tributen Dabán y Ramirez de Arellano, los honores que por la ordenanza le corresponden. HACIENDA.—Real decreto nombrando inspector de Hacienda a D. Ernesto de Boneta. Otro nombrando delegado de Hacienda en París, a D. Teodoro Ponte de la Hoz. Otro jubilando a D. Fernando Bean, delegado de Hacienda cesante. PONENTO.—Los reales decretos que publicamos en otro lugar. Bolsín de la noche. Fin de mes, 6780. Barcelona, 23, 12 telegramas. París, vista, 14'23. Londres, 63'68.

FALSIFICACIÓN DE BILLETES.

La industria de los falsificadores no descansa. Ya no solo son falsificados los billetes del Banco de España...

Según partes recibidas de las capitales hasta las once de la noche de ayer, ha llovido en Valencia, Teruel y Pamplona.

El claustro de profesores de la escuela central de Artes y Oficios ha elevado una instancia al señor ministro de Fomento...

Se encuentra mejor de sus respectivas y largas dolencias D. Pedro Santos, vocal de la junta de Clases Pasivas...

Bajo la presidencia del Sr. Cárdenas se reunió ayer tarde el consejo de Instrucción pública.

Se completaron los tribunales de oposición a las cátedras de derecho político, de Granada; de principios de artes de construcción...

Se aprobaron las oposiciones a las cátedras de derecho internacional, vacante en la Universidad de la Habana.

Quedó pendiente de discusión la provisión de la cátedra de derecho canónico, vacante en esta Universidad.

El señor ministro de Fomento honró con su presencia la sesión, pronunciando un elocuente discurso...

Recibimos de Zaragoza la triste noticia del fallecimiento de la señora madre po-

NOTICIAS DE MARINA.

Ha sido nombrado vocal interino de la junta mixta de armas portátiles, el capitán de artillería de la armada D. Francisco Butler.

El teniente de navío D. Bernardo Navarro, ha sido nombrado ayudante de marina de Batabanó y el de igual clase D. Joaquín Escudero...

Se ha concedido la cruz de Beneficencia de primera clase, libre de gastos, a D. Emilio Luis y Rozas...

Se ha concedido el primer crucero, para la entrega del primer crucero, esperando que los reembolsos por vinos que hay que cobrar en febrero...

Se ha ordenado que en los astilleros del Nervión se construyan el espaldado y demás elementos necesarios para las pruebas de proyectiles.

Al comandante general del apostadero de Filipinas se ha ordenado que remita el proyecto y el presupuesto para construir un buque apropiado con destino a Carolina.

Varios propietarios de Setenil, pueblo limítrofe de Málaga, donde los anarquistas dan señales de vida desde que empezó la recolección de la aceituna...

Los anarquistas han realizado a lo que parece parte de sus amenazas, desgranando varios árboles y causando otros daños.

La arma es grande y los propietarios han dado cuenta del hecho a la guardia civil.

Según dice un periódico de Gijón, dentro de breves días empezará a prestar servicio entre aquel puerto y el de Bilbao una nueva flota de vapores de cabotaje dedicados a la exportación de carbo-

nes de nuestro querido amigo D. Santiago Canti, antiguo y acreditado fabricante de papel de aquella capital.

A consecuencia de una cuestión suscitada entre el Ayuntamiento de Salamanca, el alcalde de los tribunales contra los conde de los tribunales...

LONDRES 22, 11:15 m.

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior, 63-87. BOLSA DE BARCELONA. Barcelona 22, 2:50 t.

Table with columns: Fondos públicos, Del 21, Del 22. Includes items like Deuda perpetua al 4 0/0 interior, etc.

BOLSA DE MADRID. COTIZACION DEL 22

Table with columns: Fondos públicos, Del 21, Del 22. Includes items like Deuda perpetua al 4 0/0 interior, etc.

IMPRESIONES BURSÁTILES

Las de hoy son favorables a nuestro crédito por esos fenómenos tan frecuentes en las operaciones bursátiles...

Al pesimismo de ayer ha reemplazado una reacción favorable, como ya hemos indicado.

Ha salido más dinero para el papel al contado, que es la norma por la cual se guían los que operan a fecha.

Los francos en notable descenso, esperando que los reembolsos por vinos que hay que cobrar en febrero hagan descender más los cheques.

A LAS TRES Y MEDIA. Acciones del Banco, 365-00. Amortizable, 78-95.

EN EL CORRO. A las cinco. Fin de mes, 63-90.

TELEGRAMAS PROPPER. Paris 22, 3:20 t. Cierre de la Bolsa de hoy: Exterior, 63-81.

SECCION AMENA

NOTA SATIRICA DEL DIA



CHARADA

En primera de segunda he visto a Pepe, Facunda; y en el todo con dos tres también le ha visto después.

CONSEJO PRACTICO

Varios son los procedimientos que se emplean para conservar los huevos. Lo que más importa es sustrarlos al contacto del aire...

AVISOS UTILES

H. B. imposible ir por temor a uno más. Ni un instante te olvidas... 22. El remedio soberano en la epidemia de dengue...

ESPECTACULOS PARA EL DIA 23

TEATRO REAL.-8 1/2.-Función 83 de abono.-T. 2.-Carmen. ESPANOL.-4 1/2.-Don Alvaro ó la fuerza del sino.

JOYAS CLASICAS

DEL P. JUAN DE CABRERA. Debe el principe ser muy templado en sus palabras: callar y hablar son oficios de la lengua...

REFRANES CASTELLANOS

A casa vieja, puertas nuevas. Acudid a la piel con albayalde, porque los años no se van en balde.

JEROGLIFFICO



SOLUCION DEL ANTERIOR

Si te vide no me acuerdo. 1. Z. 2. O. 3. S. 4. E. 5. T. 6. A. 7. R. 8. D. 9. E. 10. N. 11. O. 12. S. 13. A. 14. D. 15. O. 16. S. 17. A. 18. D. 19. O. 20. S. 21. A. 22. D. 23. O. 24. S. 25. A. 26. D. 27. O. 28. S. 29. A. 30. D. 31. O. 32. S. 33. A. 34. D. 35. O. 36. S. 37. A. 38. D. 39. O. 40. S. 41. A. 42. D. 43. O. 44. S. 45. A. 46. D. 47. O. 48. S. 49. A. 50. D. 51. O. 52. S. 53. A. 54. D. 55. O. 56. S. 57. A. 58. D. 59. O. 60. S. 61. A. 62. D. 63. O. 64. S. 65. A. 66. D. 67. O. 68. S. 69. A. 70. D. 71. O. 72. S. 73. A. 74. D. 75. O. 76. S. 77. A. 78. D. 79. O. 80. S. 81. A. 82. D. 83. O. 84. S. 85. A. 86. D. 87. O. 88. S. 89. A. 90. D. 91. O. 92. S. 93. A. 94. D. 95. O. 96. S. 97. A. 98. D. 99. O. 100. S. 101. A. 102. D. 103. O. 104. S. 105. A. 106. D. 107. O. 108. S. 109. A. 110. D. 111. O. 112. S. 113. A. 114. D. 115. O. 116. S. 117. A. 118. D. 119. O. 120. S. 121. A. 122. D. 123. O. 124. S. 125. A. 126. D. 127. O. 128. S. 129. A. 130. D. 131. O. 132. S. 133. A. 134. D. 135. O. 136. S. 137. A. 138. D. 139. O. 140. S. 141. A. 142. D. 143. O. 144. S. 145. A. 146. D. 147. O. 148. S. 149. A. 150. D. 151. O. 152. S. 153. A. 154. D. 155. O. 156. S. 157. A. 158. D. 159. O. 160. S. 161. A. 162. D. 163. O. 164. S. 165. A. 166. D. 167. O. 168. S. 169. A. 170. D. 171. O. 172. S. 173. A. 174. D. 175. O. 176. S. 177. A. 178. D. 179. O. 180. S. 181. A. 182. D. 183. O. 184. S. 185. A. 186. D. 187. O. 188. S. 189. A. 190. D. 191. O. 192. S. 193. A. 194. D. 195. O. 196. S. 197. A. 198. D. 199. O. 200. S. 201. A. 202. D. 203. O. 204. S. 205. A. 206. D. 207. O. 208. S. 209. A. 210. D. 211. O. 212. S. 213. A. 214. D. 215. O. 216. S. 217. A. 218. D. 219. O. 220. S. 221. A. 222. D. 223. O. 224. S. 225. A. 226. D. 227. O. 228. S. 229. A. 230. D. 231. O. 232. S. 233. A. 234. D. 235. O. 236. S. 237. A. 238. D. 239. O. 240. S. 241. A. 242. D. 243. O. 244. S. 245. A. 246. D. 247. O. 248. S. 249. A. 250. D. 251. O. 252. S. 253. A. 254. D. 255. O. 256. S. 257. A. 258. D. 259. O. 260. S. 261. A. 262. D. 263. O. 264. S. 265. A. 266. D. 267. O. 268. S. 269. A. 270. D. 271. O. 272. S. 273. A. 274. D. 275. O. 276. S. 277. A. 278. D. 279. O. 280. S. 281. A. 282. D. 283. O. 284. S. 285. A. 286. D. 287. O. 288. S. 289. A. 290. D. 291. O. 292. S. 293. A. 294. D. 295. O. 296. S. 297. A. 298. D. 299. O. 300. S. 301. A. 302. D. 303. O. 304. S. 305. A. 306. D. 307. O. 308. S. 309. A. 310. D. 311. O. 312. S. 313. A. 314. D. 315. O. 316. S. 317. A. 318. D. 319. O. 320. S. 321. A. 322. D. 323. O. 324. S. 325. A. 326. D. 327. O. 328. S. 329. A. 330. D. 331. O. 332. S. 333. A. 334. D. 335. O. 336. S. 337. A. 338. D. 339. O. 340. S. 341. A. 342. D. 343. O. 344. S. 345. A. 346. D. 347. O. 348. S. 349. A. 350. D. 351. O. 352. S. 353. A. 354. D. 355. O. 356. S. 357. A. 358. D. 359. O. 360. S. 361. A. 362. D. 363. O. 364. S. 365. A. 366. D. 367. O. 368. S. 369. A. 370. D. 371. O. 372. S. 373. A. 374. D. 375. O. 376. S. 377. A. 378. D. 379. O. 380. S. 381. A. 382. D. 383. O. 384. S. 385. A. 386. D. 387. O. 388. S. 389. A. 390. D. 391. O. 392. S. 393. A. 394. D. 395. O. 396. S. 397. A. 398. D. 399. O. 400. S. 401. A. 402. D. 403. O. 404. S. 405. A. 406. D. 407. O. 408. S. 409. A. 410. D. 411. O. 412. S. 413. A. 414. D. 415. O. 416. S. 417. A. 418. D. 419. O. 420. S. 421. A. 422. D. 423. O. 424. S. 425. A. 426. D. 427. O. 428. S. 429. A. 430. D. 431. O. 432. S. 433. A. 434. D. 435. O. 436. S. 437. A. 438. D. 439. O. 440. S. 441. A. 442. D. 443. O. 444. S. 445. A. 446. D. 447. O. 448. S. 449. A. 450. D. 451. O. 452. S. 453. A. 454. D. 455. O. 456. S. 457. A. 458. D. 459. O. 460. S. 461. A. 462. D. 463. O. 464. S. 465. A. 466. D. 467. O. 468. S. 469. A. 470. D. 471. O. 472. S. 473. A. 474. D. 475. O. 476. S. 477. A. 478. D. 479. O. 480. S. 481. A. 482. D. 483. O. 484. S. 485. A. 486. D. 487. O. 488. S. 489. A. 490. D. 491. O. 492. S. 493. A. 494. D. 495. O. 496. S. 497. A. 498. D. 499. O. 500. S. 501. A. 502. D. 503. O. 504. S. 505. A. 506. D. 507. O. 508. S. 509. A. 510. D. 511. O. 512. S. 513. A. 514. D. 515. O. 516. S. 517. A. 518. D. 519. O. 520. S. 521. A. 522. D. 523. O. 524. S. 525. A. 526. D. 527. O. 528. S. 529. A. 530. D. 531. O. 532. S. 533. A. 534. D. 535. O. 536. S. 537. A. 538. D. 539. O. 540. S. 541. A. 542. D. 543. O. 544. S. 545. A. 546. D. 547. O. 548. S. 549. A. 550. D. 551. O. 552. S. 553. A. 554. D. 555. O. 556. S. 557. A. 558. D. 559. O. 560. S. 561. A. 562. D. 563. O. 564. S. 565. A. 566. D. 567. O. 568. S. 569. A. 570. D. 571. O. 572. S. 573. A. 574. D. 575. O. 576. S. 577. A. 578. D. 579. O. 580. S. 581. A. 582. D. 583. O. 584. S. 585. A. 586. D. 587. O. 588. S. 589. A. 590. D. 591. O. 592. S. 593. A. 594. D. 595. O. 596. S. 597. A. 598. D. 599. O. 600. S. 601. A. 602. D. 603. O. 604. S. 605. A. 606. D. 607. O. 608. S. 609. A. 610. D. 611. O. 612. S. 613. A. 614. D. 615. O. 616. S. 617. A. 618. D. 619. O. 620. S. 621. A. 622. D. 623. O. 624. S. 625. A. 626. D. 627. O. 628. S. 629. A. 630. D. 631. O. 632. S. 633. A. 634. D. 635. O. 636. S. 637. A. 638. D. 639. O. 640. S. 641. A. 642. D. 643. O. 644. S. 645. A. 646. D. 647. O. 648. S. 649. A. 650. D. 651. O. 652. S. 653. A. 654. D. 655. O. 656. S. 657. A. 658. D. 659. O. 660. S. 661. A. 662. D. 663. O. 664. S. 665. A. 666. D. 667. O. 668. S. 669. A. 670. D. 671. O. 672. S. 673. A. 674. D. 675. O. 676. S. 677. A. 678. D. 679. O. 680. S. 681. A. 682. D. 683. O. 684. S. 685. A. 686. D. 687. O. 688. S. 689. A. 690. D. 691. O. 692. S. 693. A. 694. D. 695. O. 696. S. 697. A. 698. D. 699. O. 700. S. 701. A. 702. D. 703. O. 704. S. 705. A. 706. D. 707. O. 708. S. 709. A. 710. D. 711. O. 712. S. 713. A. 714. D. 715. O. 716. S. 717. A. 718. D. 719. O. 720. S. 721. A. 722. D. 723. O. 724. S. 725. A. 726. D. 727. O. 728. S. 729. A. 730. D. 731. O. 732. S. 733. A. 734. D. 735. O. 736. S. 737. A. 738. D. 739. O. 740. S. 741. A. 742. D. 743. O. 744. S. 745. A. 746. D. 747. O. 748. S. 749. A. 750. D. 751. O. 752. S. 753. A. 754. D. 755. O. 756. S. 757. A. 758. D. 759. O. 760. S. 761. A. 762. D. 763. O. 764. S. 765. A. 766. D. 767. O. 768. S. 769. A. 770. D. 771. O. 772. S. 773. A. 774. D. 775. O. 776. S. 777. A. 778. D. 779. O. 780. S. 781. A. 782. D. 783. O. 784. S. 785. A. 786. D. 787. O. 788. S. 789. A. 790. D. 791. O. 792. S. 793. A. 794. D. 795. O. 796. S. 797. A. 798. D. 799. O. 800. S. 801. A. 802. D. 803. O. 804. S. 805. A. 806. D. 807. O. 808. S. 809. A. 810. D. 811. O. 812. S. 813. A. 814. D. 815. O. 816. S. 817. A. 818. D. 819. O. 820. S. 821. A. 822. D. 823. O. 824. S. 825. A. 826. D. 827. O. 828. S. 829. A. 830. D. 831. O. 832. S. 833. A. 834. D. 835. O. 836. S. 837. A. 838. D. 839. O. 840. S. 841. A. 842. D. 843. O. 844. S. 845. A. 846. D. 847. O. 848. S. 849. A. 850. D. 851. O. 852. S. 853. A. 854. D. 855. O. 856. S. 857. A. 858. D. 859. O. 860. S. 861. A. 862. D. 863. O. 864. S. 865. A. 866. D. 867. O. 868. S. 869. A. 870. D. 871. O. 872. S. 873. A. 874. D. 875. O. 876. S. 877. A. 878. D. 879. O. 880. S. 881. A. 882. D. 883. O. 884. S. 885. A. 886. D. 887. O. 888. S. 889. A. 890. D. 891. O. 892. S. 893. A. 894. D. 895. O. 896. S. 897. A. 898. D. 899. O. 900. S. 901. A. 902. D. 903. O. 904. S. 905. A. 906. D. 907. O. 908. S. 909. A. 910. D. 911. O. 912. S. 913. A. 914. D. 915. O. 916. S. 917. A. 918. D. 919. O. 920. S. 921. A. 922. D. 923. O. 924. S. 925. A. 926. D. 927. O. 928. S. 929. A. 930. D. 931. O. 932. S. 933. A. 934. D. 935. O. 936. S. 937. A. 938. D. 939. O. 940. S. 941. A. 942. D. 943. O. 944. S. 945. A. 946. D. 947. O. 948. S. 949. A. 950. D. 951. O. 952. S. 953. A. 954. D. 955. O. 956. S. 957. A. 958. D. 959. O. 960. S. 961. A. 962. D. 963. O. 964. S. 965. A. 966. D. 967. O. 968. S. 969. A. 970. D. 971. O. 972. S. 973. A. 974. D. 975. O. 976. S. 977. A. 978. D. 979. O. 980. S. 981. A. 982. D. 983. O. 984. S. 985. A. 986. D. 987. O. 988. S. 989. A. 990. D. 991. O. 992. S. 993. A. 994. D. 995. O. 996. S. 997. A. 998. D. 999. O. 1000. S. 1001. A. 1002. D. 1003. O. 1004. S. 1005. A. 1006. D. 1007. O. 1008. S. 1009. A. 1010. D. 1011. O. 1012. S. 1013. A. 1014. D. 1015. O. 1016. S. 1017. A. 1018. D. 1019. O. 1020. S. 1021. A. 1022. D. 1023. O. 1024. S. 1025. A. 1026. D. 1027. O. 1028. S. 1029. A. 1030. D. 1031. O. 1032. S. 1033. A. 1034. D. 1035. O. 1036. S. 1037. A. 1038. D. 1039. O. 1040. S. 1041. A. 1042. D. 1043. O. 1044. S. 1045. A. 1046. D. 1047. O. 1048. S. 1049. A. 1050. D. 1051. O. 1052. S. 1053. A. 1054. D. 1055. O. 1056. S. 1057. A. 1058. D. 1059. O. 1060. S. 1061. A. 1062. D. 1063. O. 1064. S. 1065. A. 1066. D. 1067. O. 1068. S. 1069. A. 1070. D. 1071. O. 1072. S. 1073. A. 1074. D. 1075. O. 1076. S. 1077. A. 1078. D. 1079. O. 1080. S. 1081. A. 1082. D. 1083. O. 1084. S. 1085. A. 1086. D. 1087. O. 1088. S. 1089. A. 1090. D. 1091. O. 1092. S. 1093. A. 1094. D. 1095. O. 1096. S. 1097. A. 1098. D. 1099. O. 1100. S. 1101. A. 1102. D. 1103. O. 1104. S. 1105. A. 1106. D. 1107. O. 1108. S. 1109. A. 1110. D. 1111. O. 1112. S. 1113. A. 1114. D. 1115. O. 1116. S. 1117. A. 1118. D. 1119. O. 1120. S. 1121. A. 1122. D. 1123. O. 1124. S. 1125. A. 1126. D. 1127. O. 1128. S. 1129. A. 1130. D. 1131. O. 1132. S. 1133. A. 1134. D. 1135. O. 1136. S. 1137. A. 1138. D. 1139. O. 1140. S. 1141. A. 1142. D. 1143. O. 1144. S. 1145. A. 1146. D. 1147. O. 1148. S. 1149. A. 1150. D. 1151. O. 1152. S. 1153. A. 1154. D. 1155. O. 1156. S. 1157. A. 1158. D. 1159. O. 1160. S. 1161. A. 1162. D. 1163. O. 1164. S. 1165. A. 1166. D. 1167. O. 1168. S. 1169. A. 1170. D. 1171. O. 1172. S. 1173. A. 1174. D. 1175. O. 1176. S. 1177. A. 1178. D. 1179. O. 1180. S. 1181. A. 1182. D. 1183. O. 1184. S. 1185. A. 1186. D. 1187. O. 1188. S. 1189. A. 1190. D. 1191. O. 1192. S. 1193. A. 1194. D. 1195. O. 1196. S. 1197. A. 1198. D. 1199. O. 1200. S. 1201. A. 1202. D. 1203. O. 1204. S. 1205. A. 1206. D. 1207. O. 1208. S. 1209. A. 1210. D. 1211. O. 1212. S. 1213. A. 1214. D. 1215. O. 1216. S. 1217. A. 1218. D. 1219. O. 1220. S. 1221. A. 1222. D. 1223. O. 1224. S. 1225. A. 1226. D. 1227. O. 1228. S. 1229. A. 1230. D. 1231. O. 1232. S. 1233. A. 1234. D. 1235. O. 1236. S. 1237. A. 1238. D. 1239. O. 1240. S. 1241. A. 1242. D. 1243. O. 1244. S. 1245. A. 1246. D. 1247. O. 1248. S. 1249. A. 1250. D. 1251. O. 1252. S. 1253. A. 1254. D. 1255. O. 1256. S. 1257. A. 1258. D. 1259. O. 1260. S. 1261. A. 1262. D. 1263. O. 1264. S. 1265. A. 1266. D. 1267. O. 1268. S. 1269. A. 1270. D. 1271. O. 1272. S. 1273. A. 1274. D. 1275. O. 1276. S. 1277. A. 1278. D. 1279. O. 1280. S. 1281. A. 1282. D. 1283. O. 1284. S. 1285. A. 1286. D. 1287. O. 1288. S. 1289. A. 1290. D. 1291. O. 1292. S. 1